

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilada doña Luisa Brunete Gómez, Auxiliario Penitenciario de segunda clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Luisa Brunete Gómez, Auxiliario Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, con catorce mil doscientas ochenta pesetas de sueldo anual y destino en la Prisión Provincial de Teruel, pase a la situación de jubilada en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasan a la situación de jubiladas doña María del Pilar García Bravo, doña María de las Nieves Fernández Álvarez y doña Josefina Reverte Castillo.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña María del Pilar García Bravo, doña María de las Nieves Fernández Álvarez y doña Josefina Reverte Castillo, Auxiliares Penitenciarios Mayor, de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, pasen en el día de la fecha a la situación de jubiladas, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Director general José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona don Joaquín Piñol Agulló por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Joaquín Piñol Agulló, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, la jubilación forzosa del Notario de Barcelona don Joaquín Piñol Agulló, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, y el diez por ciento de aumento acordado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959; cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 19 de enero de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente Coronel de Infantería al Comandante de la citada Arma don Manuel Pérez Piñal-Tobia.

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo cuarto en relación con el apartado c) del artículo tercero de la Ley que 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163), se asciende al empleo

de Teniente Coronel de Infantería, con antigüedad de 1 de diciembre de 1960, al Comandante de la citada Arma don Manuel Pérez Piñal-Tobia, de en expectativa de Servicios Civiles, con residencia en la Segunda Región Militar, plaza de Sevilla, continuando en la misma situación.

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

ORDEN de 19 de enero de 1961 por la que se destina con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada al Capitán de Caballería don Manuel Brenes Moliner.

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 8 de noviembre de 1960 («D. O.» núm. 255), se destina con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Madrid, al Capitán de Caballería (E. A.) don Manuel Brenes Moliner, de la Brigada Blindada Montesa número 1, que causa baja en su actual destino y queda en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo determina el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» núm. 72).

Madrid, 19 de enero de 1961.

BARROSO

ORDEN de 26 de enero de 1961 por la que se concede el pase a la situación que se cita al Teniente Coronel de Infantería don Guillermo Eizaguirre Olmos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» número 180) y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Teniente coronel de Infantería de la escala activa, primer grupo, don Guillermo Eizaguirre Olmos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37.

Madrid, 26 de enero de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se provee en la Fiscalía del Tribunal de Cuentas una plaza de Oficial Letrado.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. para proveer en la Fiscalía de ese Tribunal la plaza de Oficial Letrado y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la efectividad del día de su toma de posesión, a don Manuel Bellver Pérez, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Sección de Personal de la Subsecretaría por la que se transcribe relación de peticiones de traslados.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957, se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, correspondientes al mes de diciembre de 1960.